

## Diez años atendiendo a la Dependencia en Castilla y León



La protección a la Dependencia ha sido una de las reivindicaciones sindicales de UGT, que fue pionera al recoger en sus resoluciones congresuales, 37 Congreso Confederado 1998, las necesidades sociales, tanto de los mayores como de aquellas personas que necesitan la ayuda de terceras personas para desarrollar las actividades de la vida diaria. Así lo manifestaba el Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, durante su intervención en la Jornada "Diez años atendiendo a la Dependencia en Castilla y León".

Desde entonces, UGT ha demandado el establecimiento de un sistema de protección social, más amplio que el de Seguridad Social, como el cuarto pilar básico de lo que conocemos como Estado de Bienestar que debía configurarse a través una red de servicios sociales públicos, plurales y de calidad, es decir un nuevo sistema de protección social universal.

La Ley de Dependencia estableció unos derechos universales de atención y reconoció, para las personas que no pueden valerse por sí mismas, el derecho subjetivo a ser atendidas por los poderes públicos en igualdad de acceso en todos los territorios de nuestro país y bajo unas condiciones, tanto de calidad como de suficiencia, en función de las necesidades.

En cuanto al papel que han desempeñado los Sindicatos en la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad, Temprano señaló que tanto su desarrollo como su aplicación han tenido lugar en el marco del Diálogo Social y bajo los preceptos del debate, el consenso y el acuerdo junto a la responsabilidad y el compromiso de todos los que formamos parte de él.

El máximo responsable de UGT en Castilla y León también realizó un balance sobre la implantación de la Ley, que desde 2010 ha venido sufriendo modificaciones hasta llegar al Real Decreto Ley 20/2012 que supuso una "derogación encubierta de la Ley de Dependencia", tal y como lo calificó la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales.

En este sentido se refirió tanto a la ampliación del plazo

para resolver las solicitudes o a la modificación del derecho de acceso a las prestaciones que pasó a generarse a partir de la resolución y no desde la solicitud, a la modificación del calendario como a la supresión de la retroactividad.

A pesar de todas estas actuaciones, Temprano señaló que en nuestra Comunidad la situación de la aplicación de la Ley goza de buena salud, sin obviar que también existen deficiencias, destacando la especial resistencia a progresar en materia de Dependencia tras el impacto negativo del RDL 20/2012 y que tan negativa repercusión ha tenido tanto para los beneficiarios de la Ley como para el empleo en el sector.

Pese a todo, continuó, Castilla y León es la Comunidad con atención plena ya que la lista de espera está por debajo del 1%; sobre el total de población potencialmente dependiente somos la que más personas beneficiarias tenemos, en cuanto a la generación de empleos por millón de gasto público tenemos la más alta de España; el número de personas que están recibiendo prestaciones en relación con la población está muy por encima de la media nacional y además hemos incorporado al 95% de los dependientes de Grado I.

Faustino Temprano también destacó en su intervención que, gracias al último Acuerdo de Diálogo Social, firmado en marzo de 2017, en materia de atención a las personas en situación de Dependencia en Castilla y León hemos conseguido una reducción progresiva de los tiempos en la tramitación de los expedientes así como la reducción del tiempo en el que se reconoce el derecho; avanzar en la garantía de la calidad de los servicios teniendo especial relevancia la ayuda a domicilio como servicio profesional así como la transformación de plazas residenciales de personas válidas en plazas de personas dependientes.

El Secretario General de UGT en Castilla y León terminó su intervención señalando cuáles son las preocupaciones del Sindicato y, por lo tanto, las líneas de trabajo para el futuro; por un lado, el deterioro de la calidad del empleo en el sector, caracterizado por sus duras condiciones salariales y laborales, así como por su fuerte feminización al estar ocupado el 85% de los empleos por mujeres y; por otro, que en Castilla y León nos encontramos 3 puntos por encima de la media nacional en cuanto a la atención a las personas dependientes vía servicios privados así como que somos una de las Comunidades Autónomas con uno de los copagos más altos.

Todo ello sin olvidar que las necesidades de atención y cuidado se multiplican en el caso de las personas mayores por lo que, debido al envejecimiento de nuestra población y su dispersión territorial, es necesario incrementar el gasto para poder ofrecer unos servicios plenos y en condiciones de igualdad en toda la Comunidad.

## Vamos a seguir reclamando nuestros derechos laborales y sociales

Las concentraciones que realizamos el pasado 23 de marzo, tanto frente a las sedes de las patronales provinciales como en los centros de trabajo, se encuadran dentro de la campaña que iniciamos en diciembre y que tuvieron su continuación con las movilizaciones del 22 de febrero, y seguirán en el mes de abril.

Nos hemos movilizado en contra del Gobierno pidiéndole la recuperación de los derechos sociales y laborales mediante la derogación de la reforma laboral, de la ley mordaza y de la ley de educación. El Secretario General de UGT Castilla y León, Faustino Temprano, también recordó que aunque hay abiertas dos mesas de Diálogo Social a nivel estatal, la del Pacto de Toledo, relativa a las pensiones y la Mesa de Empleo, la realidad es que no se han producido avances en ninguna de las dos. Además señaló que hay una tercera mesa pendiente de constitución, la Mesa de Derechos Laborales y Sociales en la que se trataría la propuesta sindical relativa a la elaboración de una Ley sobre Salarios Mínimos para aquellos ciudadanos que no tengan trabajo.



Foto: Miriam Chacón. Agencia ICAL

A los empresarios les reclamamos un diálogo social bilateral y que se sienten a negociar porque, indicó Temprano, si bien el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva está en vigor hasta el 31 diciembre de 2017, la negociación sobre los aumentos salariales no se ha producido porque los empresarios se niegan a sentarse en la mesa de negociación. Creemos firmemente que ya es hora de que la recuperación económica llegue a los ciudadanos y, por lo tanto, no vamos a firmar ningún convenio colectivo por debajo del 1,8%, estableciendo nuestra horquilla de negociación entre el 1,8% y el 3%. En este sentido también exigimos que con la derogación de la reforma laboral se priorice la negociación colectiva sectorial en detrimento de los convenios colectivos de empresa.

Reclamamos salarios dignos, empleos estables y la recuperación de los derechos sociales arrebatados, queremos que los ciudadanos sepan cuáles son nuestras reivindicaciones y qué alternativas son las que ofrecemos. Vamos a seguir en

la calle, manifestó el máximo responsable de UGT en Castilla y León, al frente de cualquier movilización para que sea el conjunto de la sociedad quien consiga los objetivos planteados, y de no ser así en ningún momento descartamos, de cara al futuro, poder llegar a una huelga general.

## Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León

UGT Castilla y León ha celebrado, durante el mes de marzo, una serie de jornadas incluidas en las acciones de difusión del III Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León que han contado con la presencia del Vicesecretario General de UGT-CyL, Evelio Angulo y del Secretario de Política Sindical; Industrial y Empleo de UGT-CyL, Raúl Santa Eufemia.

En la primera de ellas, "Mejora de la competitividad mediante el ahorro energético en el medio rural", se presentó un estudio en el que se analizaba la situación de las industrias agrarias, industrias que, por su marcado carácter rural, permiten la fijación de población así como el desarrollo de comarcas no urbanas siendo generadoras de crecimiento económico y de empleo.



La segunda jornada trató sobre "Retos y oportunidades de la transformación digital en la Industria de Castilla y León". Desde el punto de vista sindical entendemos que es necesario establecer una serie de medidas, tanto desde el punto de vista fiscal como laboral y de cotización a la seguridad social, sobre las máquinas que harán posible la Industria 4.0. El impacto que puede tener sobre el trabajo no cualificado rondaría el 50% de descenso en aquellas instalaciones productivas donde se implante esta tecnología. Pero también va a favorecer la aparición de nuevas ocupaciones así como un mayor margen a las empresas, que se tiene que traducir en una mejor situación social.



“Presente y Futuro de la Biotecnología farmacéutica en Castilla y León”, ha sido la última jornada celebrada como parte de la difusión del III Acuerdo Marco. Se destacó el hecho de que nuestra Comunidad posea una potente industria farmacéutica, que da ocupación aproximadamente a 5.000 personas y factura al año en torno a 2.000 millones de euros al año, lo que significa que hay que seguir trabajando en su desarrollo con propuestas de futuro. También se hizo referencia a la necesidad de una mayor colaboración entre Universidad y Empresa, al tiempo que se destacó la importancia que tienen la Formación Dual siempre que los contratos formativos se destinen a la formación y no para abaratar costes salariales en las empresas.



## Los trabajadores y ciudadanos no deben pagar las consecuencias del brexit

El 27 de marzo la Fundación Fermín Carnero y El Norte de Castilla celebraron una jornada sobre el “Impacto del brexit en el mercado de trabajo” que tuvo lugar en la sede del CES de Castilla y León.

Elena Crasta, representante de las Trades Union Congress en Bruselas; Esther Lynch, secretaria confederal de la Confederación Europea de Sindicatos; Michael Harris, vicepresidente de EuroCitizens, Ignacio Fernández Toxo, Secretario General de CCOO, y Pepe Álvarez, Secretario General de UGT fueron los ponentes invitados a la jornada para abordar tanto las consecuencias que el Brexit puede tener en el mercado de trabajo a escala europea como el impacto para los españoles que trabajan en el Reino Unido y para los más de 300.000 británicos residentes en España.

El Presidente de la Fundación Fermín Carnero, Agustín Prieto, manifestó que romper los 40 años de permanencia de Gran Bretaña en la Unión Europea va a ser un tema muy complejo y que va a tener consecuencias económicas y laborales muy importantes tanto para ellos como para el resto de europeos. La salida del Reino Unido supondrá un descenso de la renta per capita europea y un incremento de la aportación económica de nuestro país al presupuesto europeo cifrado en torno a 800 o 900 millones de euros. Prieto se mostró partidario de un “brexit blando” y suave que permita mantener el status quo de los trabajadores. Pepe Álvarez, Secretario General de UGT, hizo referencia a las grandes incógnitas que se abren con la puesta en marcha del Brexit, y que no tienen una única respuesta. Aprovechando el aniversario de la UE deberíamos iniciar un debate en el que poder vislumbrar cuáles son las medidas que debemos adoptar para salir de la situación en la que nos encontramos. En opinión de Pepe Álvarez “lo que ha pasado en Gran Bretaña no es ajeno a la falta de proyec-



to europeo” y tiene más que ver con una falta de Europa que con “demasiada Europa”, por mucho que así se haya vendido en la campaña del referéndum. Queremos que se cuente con la participación de las organizaciones sindicales, tanto en el ámbito europeo como en el propio de Gran Bretaña, porque en ningún caso estamos dispuestos a que esta salida dé una nueva oportunidad para poner en práctica el dumping social.



## PEPE ÁLVAREZ SECRETARIO GENERAL DE UGT EN SORIA

**Jueves, 6 de abril de 2017 - 19:00 horas**  
**Residencia Juvenil Antonio Machado**  
**Plaza Odón Alonso, S/N**